Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

Acta de Sesión
Primera Sesión Ordinaria 2016 de la H. Junta Directiva del Conalep Morelos

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas con diez minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (en adelante Conalep Morelos) ubicadas en Plutarco Elías Calles número trece, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos se encuentran reunidos previa convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva, Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación en el Estado de Morelos en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta de este Órgano Colegiado; C. Javier Porcayo Mejía, Representante del Sector Productivo y Presidente del Comité Estatal de Vinculación; Lic. Adriana Barrera Vergara, en representación del Ing. Héctor Castro Chapa, Integrante del Comité Estatal de Vinculación; Lic. Eliseo Roldán Lara, Director de Evaluación Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), en representación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP; Lic. Ricardo Sabbagh Serpel, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda en el Estado de Morelos; Sra. Elvira Chong Sánchez, Representante del Sector Social; Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General del Conalep Morelos; Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoria y de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Comisaria Pública de la Secretaría de la Contraloría en el Conalep Morelos; lo anterior, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Conalep Morelos.- - - - - - - - - - - - - -

- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -

PUNTO NÚMERO UNO.- En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación en el Estado de Morelos, da la bienvenida a los integrantes y se presenta como representante de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos.- -

La Mtra. Claudia Rico Sánchez toma la palabra y saluda dando la bienvenida a los presentes, procediendo al pase de lista de asistencia; acto seguido, informa que se encuentran presentes todos los integrantes de la H. Junta Directiva, quienes procedieron a firmar la lista de asistencia, la cual se glosa a la presente acta; una vez firmada la referida lista, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez hace uso de la palabra y comenta a los presentes que existe quórum legal para el desarrollo de la presente. -

PUNTO NÚMERO DOS.- Previa lectura del Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez cede la palabra a la Mtra. Claudia Rico Sánchez, quien comenta que si no existe algún inconveniente, se procederá al desahogo del Orden del Día que fue enviado en la convocatoria a la presente sesión. En uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez pide a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo con el Orden del día; acto seguido, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:- -

- **ORDEN DEL DÍA** -

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.- -
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.- -

3. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015 y Primera Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015 (ANEXO I).
4. Presentación para conocimiento por parte de la Dirección General del Informe Anual de Actividades y del cierre de las acciones de la Planeación Estratégica 2015. (ANEXO II).--------
5. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016. (ANEXO III).--
6. Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016. (ANEXO IV).--
7. Informe respecto de la publicación de los Estados Financieros del Organismo correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2004, 2005, 2006, 2007, 2009 y 2010. (ANEXO V).-----------------
8. Informe inherente a la ejecución del Acuerdo número tres emitido en la Sesión Ordinaria efectuada con fecha 23 de noviembre de 2015 y propuesta para en su caso, autorizar que se lleve a cabo la conclusión del Convenio suscrito con la Financiera "Menos Pagos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.". (ANEXO VI).---
9. Informe inherente a la ejecución del Acuerdo número cuatro emitidos en la Sesión Ordinaria efectuada con fecha 23 de noviembre de 2015 y propuesta para que en su caso, se autorice la modificación de la fecha del nombramiento (01 de marzo de 2016) de la L.I. María Antonieta Vázquez Basilio, como Directora del Plantel Jiutepec Calera Chica del Conalep Morelos. (ANEXO VII). --
10. Informe del cierre del Ejercicio Presupuestal 2015, así como la presentación de los Estados Financieros correspondientes a dicho ejercicio. (ANEXO VIII).-------------------------
11. Informe de la Titular del Órgano de Control adscrito al Conalep Morelos, correspondiente al tercer trimestre del año 2015.--
12. Asuntos Generales. --
13. Clausura de la Sesión. --

Al efecto, se emitió el **ACUERDO "01/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en el inciso a) de la fracción IV.2 del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día, en los términos del anexo que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo.---

PUNTO NÚMERO TRES.- Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Claudia Rico Sánchez, pregunta a los presentes si se puede obviar la lectura de las Actas de la Cuarta sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015 y Primera Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015, derivado de que dichos documentos fueron remitidos en la Convocatoria a la presente Sesión.------

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo comentado por la Mtra. Claudia Rico Sánchez, a lo que responden que sí; acto seguido, somete a votación la aprobación de las referidas actas, solicitando levanten la mano de conformidad, por lo que se aprueban por unanimidad de votos las mismas, procediendo a su firma los presentes, mismos documentos que se glosarán al expediente correspondiente; al efecto es emitido el **ACUERDO "02/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en el inciso b) de la fracción IV.2 del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos las Actas de la Cuarta

Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado, fechas 23 de noviembre y 16 de diciembre de 2015, respectivamente.---

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, comenta que se pasa al punto número cuatro con el informe de la Dirección General, el cual fue enviado anticipadamente y en el que se muestra excelente resultados; Mtra. Claudia por favor inicie con la exposición. ---

En uso de la palabra de la Mtra. Claudia Rico Sánchez agradece al Dr. Miguel Ángel Izquierdo y comenta que va a presentar un video con el Informe de las actividades realizadas en el trascurso del año 2015 y los resultados que los alumnos han obtenido en los diferentes indicadores de calidad, tanto de la participación de los alumnos, como del personal administrativo; señala que el Organismo llevó a cabo distintas actividades de apoyo a comunidades, así como capacitación de alumnos, administrativos y docentes y otras acciones que permitieron embellecer las instalaciones de las seis unidades administrativas, resalta que las actividades efectuadas son enfocadas a la responsabilidad social y que en todo momento se alinean a los Ejes Rectores Nacionales y Estatales, así como a los del CONALEP; comenta que el Colegio participa en los diversos eventos organizados por el Gobierno del Estado, así como de otras instituciones como el IMIPE. ----------------------------

En uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Izquierdo agradece su participación a la Mtra. Rico y pregunta a los presentes si tienen algún comentario referente al tema del informe que presentó la Directora General; los integrantes de la Junta Directiva felicitan a la Mtra. Claudia por los resultados obtenidos, así como por la gran labor social que se hace para apoyar en distintos ámbitos a la población, señalando que es un mérito extra el enseñar a los alumnos a ayudar a la comunidad. ----

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo hace uso de la palabra y complementa diciendo que por parte de la Secretaría de Educación están muy contentos por los resultados que obtuvo el Colegio a nivel Estatal, porque siempre se ha visto un avances en los diversos indicadores, así mismo felicita al Colegio por los logros obtenidos a pesar de las condiciones sociales que existen, por lo que se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo respectivo; al efecto es emitido el **ACUERDO "03/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe Anual de Actividades y del cierre de las acciones de la Planeación Estratégica 2015 del Colegio presentado por la Dirección General en cumplimiento a lo previsto en la fracción XIII del Artículo 13, en relación a lo dispuesto por la fracción X del Artículo 9, ambos dispositivos del Reglamento Interior del Colegio.---

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Dr. Miguel Ángel Izquierdo menciona que en continuidad al orden el día, el punto número cinco se refiere a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, señalando que dicho documento fue remitido en la Convocatoria a esta Sesión como ANEXO III y que las fechas fueron consensuadas con la Secretaría de Educación; respecto a dicha propuesta pregunta a la H. Junta Directiva si existe algún cambio o comentario, de no haberlo pide levanten la mano si están de acuerdo y por unanimidad de votos se da por aprobado el Calendario de Sesiones del año 2016 los días miércoles a las 12:00 horas; por lo que se emite el **ACUERDO "04/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en la fracción I del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado para el año 2016, en los términos del anexo que se agrega al presente acuerdo como parte integral del mismo.---

PUNTO NÚMERO SEIS.- En uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Izquierdo comenta que se continúa con el punto número seis relativo a la Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016, mismo que fue enviado como anexo IV; pregunta a los presentes si existe algún cambio o comentario, al respecto la Mtra. Claudia Rico hace uno de la palabra y señala que la información que va a presentar es el resumen y conclusión de la información que les fue remitida, y que la asignación de presupuesto fue revisada con la Comisaria. Informa que por cuanto al recurso federal hubo un incremento de aproximadamente 3 millones de pesos en consideración al ejercicio 2015, lo cual es para cubrir la Seguridad Social Docente, el cual asciende a la cantidad de $65´125,261.00; por cuanto al recurso estatal hubo una reducción del 5% respecto al año anterior, pero que el Colegio entiende la situación del Estado, resultando un monto de $19´950,000.00; en lo que respecta a ingresos propios, señala que la labor del personal administrativo del Colegio es digno de felicitación, ya que a pesar de las dificultades se está trabajando de manera fuerte para no reducir los ingresos y resalta que si bien las aportaciones voluntarias se han reducido en un 10% y que en comparación con otros Estados es mínima, y que esto deriva del prestigio del Colegio por lo cual los padres de familia no han hecho ningún reclamo y siguen aportando en los cinco Planteles del Conalep Morelos, la suma de ingresos proyectados es de $16´983,677.90, lo que da un Presupuesto total de $102,058,938.90. -

Hace uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez y pregunta cuál es la proporción de aportación del Estado y la Federación respecto del Convenio de Federalización, a lo que la Mtra. Claudia Rico comenta que debe ser 50% Federal y 50% Estatal, y que actualmente el Estado aporta aproximadamente el 30% y que para cubrir el 50% el Estado debería ministrar al Colegio cerca de 35 millones de pesos. -

Continuando con el uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico comenta que en el análisis del presupuesto 2015 y 2016, el incremento del recurso federal impacta en capítulo 1000, pero que en el capítulo 3000 disminuye; por cuanto al recurso estatal la disminución se refleja en el capítulo 1000 y por lo que refiere a ingresos propios, si bien siempre ha subsanado la parte que falta de recurso estatal en los capítulos 2000 y 3000, en esta ocasión hubo disminución en dichos capítulos y se incrementa en el capítulo 1000 para equilibrar la reducción; así mismo, agradece la presencia del C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, ya que es importante que el Contador Jorge Michel Luna conozca a detalle es status del Colegio, porque se cree que el Colegio tiene el recurso suficiente para subsistir, siendo que ha subsistido porque ingresos propios subsidia la parte estatal en el capítulo 1000, por lo que si se disminuye ingresos propios se tendrá un foco rojo. Así mismo, señala que el millón de pesos que fue ministrado al Colegio derivado de la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio 2014 al Estado, será utilizado en su mayoría para la remodelación de baños en Planteles por ser un requisito indispensable en el Sistema Nacional de Bachillerato tener los mismos en buenas condiciones; de igual forma, se ocupará para la adquisición de bibliografía, butacas, pizarrones, ya que dicho recurso debe ser ejercido de acuerdo a la normatividad de ejercicio del fondo FAETA; siendo de resaltarse que es histórico que el Gobierno radique recurso que no sea para el capítulo 1000 y que se deja evidenciado que el Colegio está apegado al acuerdo de Austeridad. - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Izquierdo comenta que se ha observado a lo largo de muchos años en Organismos Descentralizados como Conalep, su fortaleza en la prestación de los servicios que ofrece, ya que se ha destacado con una planta académica y de capacitadores que hace mucho por la Institución, sin importar los tiempos de austeridad que ahora prevalece en el Estado y sin embargo siguen adelante enfrentando diversos retos y situaciones. -

Haciendo nuevamente uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que por cuanto al déficit 2015, se tiene que pagar en este año una prestación establecida en el Manual del Personal Administrativo a los Jubilados del Colegio, ya que la misma no se pudo cubrir con recurso 2015, así como un remanente de Seguridad Social. -

De igual forma, comenta que por cuanto al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal se tiene una deuda de años anteriores que debe pagarse, por lo que este tema debe atenderse a la brevedad, ya que cada día se suman intereses y por cuento al pago de dicho impuesto del presente ejercicio se estarán solicitando las Ampliaciones Presupuestales correspondientes a la Secretaría de Hacienda; pero en esta ocasión solo se solicita la autorización para que el pago de la prestación antes señalada al personal Jubilado se realice con recurso 2016, pero no dejando de tenerse en claro que actualmente el déficit 2016 ascienda a la cantidad de $ 16,916,794.77, sin embargo para que el Colegio cubra todos los gastos que se generan se requiere la suma de $17´000,000.00. -

Aunado a lo anterior, la Mtra. Claudia Rico hace del conocimiento de los presentes que en el ACUERDO "05/HJD CONALEP MOR/2ª SES ORD/03-JUN-2015" emitido en la Quinta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, se presentó una economía por la cantidad de $663,780.11 y se pidió el apoyo para que ésta fuera utilizada para pago de seguridad social, sin embargo, dicho recurso pudo ser utilizado para cubrir este rubro, ya que el presupuesto requerido para tender prestaciones de la plantilla docente no fue autorizado, por lo que dicho recurso fue utilizado para atender dichos compromisos con los Sindicatos Docentes, tales como los Vales de Despensa y el Premio del Día del Maestro del ejercicio 2015; como se puede ver en el Presupuesto 2016 la partida de Vales de Despensa Docente no cuenta con techo presupuestal y este es un punto relevante en las negociaciones que actualmente se está viendo con los Sindicatos Docentes, ya que de no dar una respuesta favorable a los Sindicatos se puede estallar una huelga; desde luego, se ha solicitado el apoyo con la Secretaría de Hacienda para poder atender este tema, porque el Colegio no cuenta con recurso para negociar. -

Hace uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Izquierdo para reiterar que la situación presupuestal financiera en el Estado está complicada, pero señala que es importante hacer el requerimiento del para que le sea ministrado al Colegio el recurso que le corresponde, de acuerdo al Convenio de Federalización, para que pueda saldar las deudas que vienes arrastrando. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Toma la palabra la Mtra. Claudia Rico para señalar que en este Presupuesto se ve el impacto de la regularización de impuestos, misma que afectó el 5% del presupuesto, ya que dejó varias partidas sin techo presupuestal y otras con poco recurso asignado; sin embargo, resalta que se ha estado trabajando para cubrir los pasivos, y que solo esté quedando la Seguridad Social y el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. -

En uso de la palabra el Mtro. Dr. Miguel Ángel Izquierdo agradece la participación de la Mtra. Claudia Rico y pregunta a los integrantes si existe algún comentario y que de no haberlo levanten la mano si están de acuerdo, y por unanimidad de votos se da por aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016; al efecto es emitido el **ACUERDO "05/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en la fracciones II y VIII del Artículo 9 del Reglamento Interior de este Colegio, aprueban por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Conalep Morelos para el ejercicio fiscal 2016, en los términos de los cinco anexos que se agregan al presente acuerdo como parte integral del mismo; al respecto, este Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad de votos que el la prima de antigüedad de jubilados 2015 que quedó pasivada en dicho ejercicio sea cubierta, con recursos del ejercicio 2016 y queda en conocimiento de que los $663,780.11 que en el **ACUERDO "05/HJD CONALEP MOR/2ª SES ORD/03-JUN-2015"** autorizaron se aplicara al adeudo de Seguridad Social, fueron erogados para pagar los vales de despensa Docente y Premio del Día del Maestro del ejercicio 2015. - - - - - - - - - - -

PUNTO NÚMERO SIETE.- En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo comenta que se continúa con el desahogo del orden del día con el punto referente al Informe respecto de la publicación de los Estados Financieros del Organismo correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2004, 2005, 2006, 2007, 2009 y 2010 y pregunta a los integrantes si existe algún comentario, de no haber alguno informa que este Cuerpo Colegiado se da por enterado del referido informe; al efecto es emitido el **ACUERDO "06/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 02 de diciembre de 2015, de los Estados Financieros de este Organismo correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2004, 2005, 2006, 2007, 2009 y 2010.--------------------------------
PUNTO NÚMERO OCHO.- Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, comenta que se pasa al punto número ocho con Informe inherente a la ejecución del Acuerdo número tres emitido en la Sesión Ordinaria efectuada con fecha 23 de noviembre de 2015 y propuesta para en su caso, autorizar que se lleve a cabo la conclusión del Convenio suscrito con la Financiera "Menos Pagos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.", mismo que fue presentado como anexo VI. --------
Hace uso de la palabra la Mtra. Claudia Rico para comentar que en el mencionado Acuerdo, se determinó que en relación con la firma del Convenio con la citada Financiera se revisara el contenido del mismo con el apoyo de las instancias gubernamentales competentes, a efecto de que sus estipulaciones no generen una carga administrativa para el Colegio por cuanto a la retención y entero de los pagos que brinda dicha Financiera y así en cumplimiento a lo ordenado por ustedes, solicité la opinión de la Consejería Jurídica respecto del contenido del contenido del Convenio en comento; al efecto, el pasado día 22 de enero del año en curso, se recibió el oficio número "CJ/DGCAA/000021/2016", suscrito por el Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, mismo que fue remitido como anexo VI de su convocatoria y del cual se puede concluir la propuesta para la terminación anticipada del Convenio por las siguientes razones de hecho y de derecho: 1) Se generan las cargas administrativas mencionadas con antelación, así como la responsabilidad de verificar y cuidar que el trabajador cuente con capacidad de pago, a efecto de no transgredir la normatividad laboral que establece la protección al salario; 2) Lo anterior, implica una carga de trabajo y responsabilidad adicional al personal de Conalep, la cual interfiere en el desempeño de sus funciones en virtud de que se cuenta con poco personal administrativo; 3) Este organismo como centro de trabajo se encuentra afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto FONACOT y FAMSA, por lo sus trabajadores tienen acceso a créditos a través de este Instituto; 4) Los descuentos que en su caso se realizarán a los trabajadores por un crédito otorgado por las instituciones antes mencionadas forman parte de los descuentos apegados a la Ley, ya que están previstos en el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo; 5) A la fecha no se ha otorgado ningún crédito por esta persona moral, por lo que al terminar anticipadamente el convenio cesarían los efectos del mismo; al respecto, es de señalarse que a la fecha cuatro trabajadores, adscritos al Plantel Cuautla se encontraban interesados en solicitar un crédito de los cuales dos de ellos no contaban con capacidad de pago de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.---------------
En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún comentario y que de no haberlo, solicita levanten la mano si están de acuerdo en la propuesta; por unanimidad de votos se da por aprobado la cancelación del Convenio; al efecto es emitido el **ACUERDO "07/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos aprueban por unanimidad de votos que se lleve a cabo la rescisión del Convenio suscrito con la Financiera "Menos Pagos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.". --

PUNTO NÚMERO NUEVE.- El Dr. Miguel Ángel Izquierdo menciona que en continuidad al orden el día, el punto número nueve se refiere al Informe inherente a la ejecución del Acuerdo número cuatro emitidos en la Sesión Ordinaria efectuada con fecha 23 de noviembre de 2015 y propuesta para que en su caso, se autorice la modificación de la fecha del nombramiento (01 de marzo de 2016) de la L.I. María Antonieta Vázquez Basilio, como Directora del Plantel Jiutepec Calera Chica del Conalep Morelos.--

La Mtra. Claudia Rico toma palabra y expone que en este Acuerdo se autorizó el nombramiento de la L.I. María Antonieta Vázquez Basilio, como Directora del Plantel Jiutepec Calera Chica del Conalep Morelos, a partir del 1º de Diciembre de 2015, en el entendido de que con anterioridad a la entrada en vigor de dicho nombramiento tanto personal de la Secretaria de Educación como de Conalep, verificarían que en el expediente personal de la referida profesionista se encuentran agregadas las evidencias documentales que acreditan que la misma cuenta con las acreditaciones y el perfil que la normatividad de la materia requiere para ocupar dicho cargo. Atento a la instrucción de la Junta Directiva, el día lunes 7 de diciembre del 2015 la Subdirectora e Formación Técnica del Colegio entregó de manera presencial al Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, una carpeta que contenía el currículum y el soporte documental que evidencia que la Lic. María Antonieta Vázquez Basilio, cumple con el perfil y requisitos para ocupar dicho cargo. En seguimiento a la entrevista con el Lic. Espín, nos comunicamos vía telefónica el día 15 de diciembre de 2015 y nos comentó que había revisado la carpeta y turnado con sus comentarios a la oficina de la Secretaria de Educación y que darían su opinión en la próxima Junta Directiva. En la Sesión del 16 de diciembre de 2015 no hubo oportunidad de presentar este punto, ya que además de ser extraordinaria y por ello no se procedente atender este asunto, la referida entrevista se dio un día antes (15 de diciembre); la propuesta en este punto, es solicitarles que en alcance al referido Acuerdo, se autorice la modificación de la fecha de entrada en vigencia del nombramiento en cita, para que surta efectos a partir del 1o de marzo del año en curso.----------

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo agradece a la Mtra. Rico el informe de seguimiento de dicho Acuerdo y pregunta a los presentes si existe algún comentario, al haberlo, solicita levanten la mano si están de acuerdo y por unanimidad de votos se da por aprobado el citado nombramiento; al efecto es emitido el **ACUERDO "08/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, en alcance al Acuerdo de este Cuerpo Colegiado número "04/HJDCONALEPMOR/4ªSESORD/23-NOV-2015", emitido en su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2015, aprueban por unanimidad de votos que el nombramiento de la L.I. María Antonieta Vázquez Basilio, como Directora del Plantel Jiutepec Calera Chica del Conalep Morelos aprobado en el acuerdo antes citado, surta efectos a partir del día 1º de marzo de 2016, toda vez que como fue instruido por este Cuerpo Colegiado fue verificado por personal de la Secretaria de Educación del Estado y de CONALEP, que en el expediente personal de la referida profesionista se encuentran agregadas las evidencias documentales que acreditan que la misma cuenta con las acreditaciones y el perfil que la normatividad de la materia requiere para ocupar dicho cargo.---------------------------

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, comenta que se pasa al punto diez con el Informe del cierre del Ejercicio Presupuestal 2015, así como la presentación de los Estados Financieros correspondientes a dicho ejercicio, el cual fue remitido en el anexo VIII. ---

La Mtra. Claudia Rico Sánchez toma la palabra para presentar el análisis final a dicho informe, en el que se visualiza en forma concreta el recurso autorizado ($99,162,605.34) ya con las ampliaciones presupuestales que hubo a lo largo del año 2015, tales como el recurso del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior y el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, ambos del ejercicio 2015; de igual forma se detalla

el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 ($99,375,263.29), recaudado ($94,720,435.35) y pendiente de recaudar al 31 de diciembre de 2015 ($4,654,827.94), señalando que por cuanto a lo pendiente de recaudar, a la fecha solo falta $713,000.00 que es por concepto de venta de cursos, resaltando a la Comisaria del Colegio que no se puede tener la fecha exacta de pago de un comprador de capacitación, porque ellos lo mandan a pasivo como lo hace el Colegio y es por ello que el proceso de comprobación de gastos tarda un poco más en este tipo de casos. De igual forma, señala que la Deuda del Colegio es de $16´500,000.00, y que en caso de que se ministrara al Colegio el recurso que ha sido autorizado por la Secretaria de Hacienda en el 2015, esta deuda disminuiría a $5´000,000.00. Aunado a lo anterior, comenta que afortunadamente ya casi se termina de pagar los pasivos, quedando sólo lo de la prestación que debe pagarse al personal jubilado del Colegio.- - - - - - - - - - - - -
En uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez agradece la exposición y comenta que de no haber comentarios al respecto, quedan por enterados de este punto, por lo que se emitió el **ACUERDO "09/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe presentado en cumplimiento a lo previsto por la fracción X del Artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos por la Directora General respecto del cierre del Ejercicio Presupuestal 2015, con la correspondiente presentación de los Estados Financieros relativos a dicho ejercicio, en los términos del Anexo que se adjunta al presente, como parte integral del mismo.- -
PUNTO NÚMERO ONCE.- Continuando con el Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez señala que se pasa al Informe de la Titular del Órgano de Control adscrito al Conalep Morelos, correspondiente al tercer trimestre del año 2015 y pide a la Comisaria que por favor inicie con su informe. -
En uso de la palabra de la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa comenta que sólo hubo observaciones de control interno, las cuales se dieron a conocer y que ya las están solventando; que se está trabajando bajo la reglamentación y que se llevó a cabo la primera sesión del CODI, pero el Organismo ha respondido muy favorablemente. -
En uso de la palabra el Dr. Migue Ángel Izquierdo Sánchez agradece al C.P. Guillermo Beltrán y a la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa el acompañamiento y seguimiento que ha realizado a las actividades del Conalep y preguntando si existe algún comentario más; señala que quedan por enterados del informe del Órgano de Control Interno; al efecto se emite el **ACUERDO "10/HJD CONALEP MOR/1ª SES ORD/17-FEB-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe presentado por la Titular de la Comisaria de la Secretaría de la Contraloría adscrita al Conalep Morelos.- - - - - - - - - - - - - - - - -
PUNTO NÚMERO DOCE.- En uso de la palabra, el Dr. Migue Ángel Izquierdo Sánchez pregunta si para desahogar el punto de Asuntos Generales hay quien quiera participar, a lo cual levanta la mano la Mtra. Claudia Rico Sánchez, a quien ceden la palabra.- -
La Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que tiene dos puntos a tratar, uno por cuanto a los emplazamientos a huelga por parte de los Sindicatos Docentes, actualmente se llevan 4 prórrogas de emplazamiento y la semana que entra están 2 emplazamientos de los 2 Sindicatos, en las mesas de negociación se establecieron nueve puntos los cuales se requiere más de $11´000,000.00 para ser cubiertas; se ha manifestado la postura de apoyar sólo con 2 puntos siempre y cuando la Secretaria de Hacienda lo avale, ya que no se cuenta con techo presupuestal para cubrir las mismas. Por otra parte, respecto a la Reforma Educativa y posición del Lic. Aurelio Núño Mayer, Secretario de Educación Pública, solicito el apoyo para que no se autorice la descarga de horas a los Sindicatos Docentes, es decir que los docentes no se vayan comisionados en horas de clases; en el semestre pasado se hizo el primer intento, pero no había tanto apoyo por parte de la federación, este año ya hicieron llegar sus solicitudes porque está previsto en su contrato colectivo, pero apoyados en la Ley y

derivado de la reducción del presupuesto estatal y de la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio 2014, en la que el auditor recomendó que el recurso FAETA debe ser utilizado sólo para horas frente a grupo y las horas que ellos solicitan ascienden a un monto de $900,000.00. Al respecto se solicita se autorice retirar las descargas de horas. -

En uso de la palabra, el Dr. Migue Ángel Izquierdo Sánchez comenta que se debe acatar lo establecido por la normatividad federal y pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar.-

El Lic. Eliseo Roldán Lara señala que de parte de Conalep Nacional tiene 2 puntos a tratar, uno sobre las Becas Externas a los estudiantes, ya que con el esquema de gratuidad la educación los recursos que provenían de esa captación ha disminuido y ahora el nuevo esquema de la federación para ayudar a los alumnos de manera económica y evitar la deserción estudiantil está enfocada a que los sectores productivos sean quienes apoyen a los alumnos. El otro tema se refiere al análisis de los Convenios de Colaboración, a efecto de verificar si los Convenios vigentes arrojan beneficios y los que no, para que se actualicen de ser el caso. -

Nuevamente en uso de la palabra, el Dr. Migue Ángel Izquierdo Sánchez pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, a lo que los integrantes de la Junta Directiva responden que no, por lo que señala que se pasa al siguiente punto. -

PUNTO NÚMERO TRECE- Nuevamente en uso de la palabra, el Dr. Migue Ángel Izquierdo Sánchez manifiesta que se han agotado los puntos del orden del día y que siendo las trece horas con quince minutos del día en que se actúa, declara concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, suscribiéndose la presente acta, la cual es firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.- -

Lic. Beatriz Ramírez Velázquez
Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta Directiva

Mtro. José Manuel Carreón Centeno
Director de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP

Mtro. Héctor Fernando Espín Morales
Director General de Educación Media y Superior, en representación del **Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez,** Subsecretario de Educación en el Estado de Morelos

C. Adriana Barrera Vergara
En representación del Ing. Héctor Castro Chapa, Representante del Sector Productivo e integrante del Comité Estatal de Vinculación

Dr. Alejandro Pacheco Gómez
Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos.

Sra. Elvira Chong Sánchez
Representante del Sector Social e integrante del Comité Estatal de Vinculación

C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaria de Hacienda en el Estado de Morelos